

FLORIDA

MIAMI

HOGAR

ALIMENTOS

FLORIDA

DESAMPARADOS

Miami votará sobre protección a desamparados

22 de junio de 2020 - 14:06

El comisionado del distrito 4 de Miami, Manolo Reyes, lanzó una propuesta para disminuir los efectos negativos en la distribución de alimentos a desamparados

La Comisión de la Ciudad de **Miami** llevará a votación el 25 de junio la propuesta de una ordenanza que intenta regular la distribución, en grupos numerosos, de **alimentos** a los **desamparados**.

El comisionado del distrito 4 de **Miami**, Manolo Reyes, presentó la sugerencia el 28 de mayo, que busca disminuir los efectos secundarios negativos en la distribución de alimentos a desamparados en esta ciudad, muchos de ellos concentrados en diversas áreas del *downtown* de la ciudad.

"Si bien estas distribuciones públicas de alimentos por parte de organizaciones comunitarias y el público en general son una forma muy necesaria y apreciada de ayudar a alimentar a las personas sin **hogar**, también pueden producir efectos secundarios dañinos, como dejar basura en las calles de la ciudad, socavar las medidas de distanciamiento social y exponer a los voluntarios a la posible propagación de COVID-19", manifiesta Reyes.

La propuesta fue respaldada por la Autoridad de Desarrollo del Centro de **Miami** (DDA) y grupos de defensa como Hermanos de la Calle, Camillus House y Homeless Trust.

"De aprobarse la ordenanza, se controlarían las distribuciones grandes de alimentos con 25 personas o más al proporcionar a los grupos un lugar específico para distribuir las comidas. A su vez, la Ciudad se asegurará de que cada sitio de distribución esté equipado con recipientes de basura y estaciones de lavado de manos", según el comisionado del distrito #4.

"El personal deberá garantizar también que tanto la población sin hogar como los voluntarios que organizan las distribuciones de alimentos prioricen la higiene al manipular alimentos, utilizar el equipo de protección adecuado y observar las pautas de distanciamiento social. Además, este nuevo sistema nos permitirá proporcionar a las personas sin hogar recursos adicionales que incluyen servicios médicos y de salud mental", añadió Reyes.

La cifra de desamparados en Miami ha crecido notablemente en los últimos 10 años, luego de la recesión sufrida en Estados Unidos entre el 2008 y mediados del 2010. Se espera que, tras la recesión creada por la pandemia del nuevo coronavirus, el número de personas sin hogar en el país suba casi un 50%.

Un fenómeno que ocurre en Miami es que, sobre todo en los meses de invierno, cientos de desamparados huyen de las bajas temperaturas en otros estados y llegan a las calles de esta ciudad en busca de protección; la mayoría de ellos encuentra aquí ese amparo y no regresa a sus lugares de origen.

Debido al incremento de ese grupo poblacional en el sur de [Florida](#), la Ciudad de Miami ha tenido que implementar diversas medidas para proteger la salud y la vida de estas personas, vulnerables también a ser víctimas de agresiones e incitación para que cometan delitos a cambio de algún dinero. Delincuentes y vendedores de drogas se aprovechan de las necesidades de estas personas para utilizarlos en sus inescrupulosos e ilegales propósitos.

"La Ciudad se ha asociado con la DDA y Camillus House para expandir el programa de baños públicos PitStop, que ha sido un recurso bienvenido para los residentes y visitantes sin hogar en los últimos años. Cuatro nuevos lugares de baños, con estaciones de lavado de manos, se abrirán en los próximos meses y serán atendidos durante todo el día por el Equipo de Mejoramiento del Centro de la DDA, conformado por personas que antes estaban sin hogar y que ahora han sido empleadas", explica el comisionado Reyes.